



MOORE

**INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS
A 30 DE JUNIO DE 2025
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE DE

CLUB DEPORTIVO TERUEL**

**INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A los Socios del CLUB DEPORTIVO TERUEL

Denegación de opinión

Hemos sido nombrados para auditar los Estados Financieros abreviados del CLUB DEPORTIVO TERUEL (la Entidad), a 30 de junio de 2025, que comprenden el balance a 30 de junio de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de seis meses comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 2025, así como las notas explicativas de los mismos que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (denominados conjuntamente "los Estados Financieros").

No expresamos una opinión sobre los Estados Financieros de la Entidad adjuntos. Debido al efecto muy significativo de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la denegación de opinión* de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos Estados Financieros a 30 de junio de 2025.

Fundamento de la denegación de la opinión

Según se indica en la Nota 2.7 de las notas explicativas adjuntas, la Entidad ha registrado correcciones de errores procedentes de ejercicios anteriores por un efecto positivo de 148.955,05 euros, correspondientes, principalmente, a la regularización de saldos de caja negativos y otros saldos de naturaleza contraria a la que les corresponde, relacionados con clientes, acreedores y remuneraciones pendientes de pago. No hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que nos permita comprobar la naturaleza, origen y razonabilidad de dichas regularizaciones. En consecuencia, no hemos podido determinar si habría sido necesario efectuar ajustes en los estados financieros adjuntos en relación con estos saldos.

Asimismo, durante el periodo auditado, la Entidad ha registrado regularizaciones de saldos de naturaleza contraria (clientes y acreedores) a la que les corresponde por un efecto positivo en el resultado del periodo de 163.123,73 euros. No hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la naturaleza, origen y razonabilidad de estas regularizaciones. En consecuencia, no hemos podido determinar los ajustes que, en su caso, habría sido necesario efectuar sobre el resultado del periodo, el patrimonio neto y las correspondientes partidas de los estados financieros adjuntos.

Los importes anteriores no incluyen el eventual efecto fiscal que pudiera derivarse de dichos ajustes.

La Entidad registra determinadas operaciones atendiendo al criterio de caja, es decir, en el momento de su cobro o pago, en lugar de aplicar el principio de devengo establecido en el marco normativo de información financiera aplicable. Asimismo, hemos identificado deficiencias relevantes en el sistema de control interno y en los procedimientos administrativos y contables, así como diversos ingresos y gastos cuya única documentación justificativa está constituida por movimientos o extractos bancarios, sin que se nos hayan facilitado facturas, contratos u otros documentos acreditativos suficientes.

Adicionalmente, no hemos podido realizar procedimientos de confirmación externa de los saldos y operaciones con clientes y acreedores, ni obtener mediante procedimientos alternativos evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre su existencia, integridad, valoración y correcta imputación temporal. En consecuencia, no hemos podido determinar los ajustes que, en su caso, habría sido necesario registrar en relación con dichas operaciones y saldos. Estas circunstancias suponen una limitación adicional al alcance de nuestro trabajo y podrían dar lugar a contingencias fiscales derivadas de la insuficiente justificación documental y de la inadecuada imputación temporal de determinados ingresos y gastos.

Por otro lado, no hemos podido obtener información ni evidencia de auditoría suficiente y adecuada para comprobar el adecuado corte de las operaciones al cierre del periodo ni evaluar los hechos ocurridos entre la fecha de cierre y la fecha de nuestro informe. Por tanto, no hemos podido determinar si habría sido necesario reconocer o revelar ajustes relacionados con el registro temporal de las operaciones o con hechos posteriores al cierre.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2.3 de los Estados Financieros, en la que se indica que la Entidad presenta, al cierre del ejercicio, un patrimonio neto negativo como consecuencia de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Esta circunstancia pone de manifiesto la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar desarrollando sus actividades y cumplir sus obligaciones en el curso normal de sus operaciones.

La continuidad de la Entidad dependerá, entre otros factores, de la obtención de recursos financieros suficientes, del apoyo de sus asociados y patrocinadores, del cumplimiento de las previsiones presupuestarias formuladas por el órgano de gobierno y de la adopción de las medidas necesarias para restablecer su equilibrio patrimonial.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los Estados Financieros del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por lo descrito en la sección *Fundamento de la denegación de la opinión* y en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con los Estados Financieros

La Junta Directiva es la responsable de formular los Estados Financieros adjuntos de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del CLUB DEPORTIVO TERUEL, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de unos Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

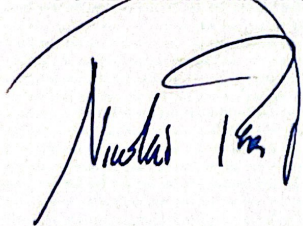
En la preparación de los Estados Financieros, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los Estados Financieros de la Entidad de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la denegación de opinión* de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estas cuentas anuales.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de Independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

MOORE AUDITORÍA Y SISTEMAS, S.L.P.



Nicolás Pérez Haba (ROAC 17.500)
Socio – Auditor de Cuentas

23 de julio de 2026

Colón, 82, 5º – Valencia
ROAC Nº S-2708

AUDITORES
COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE
CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MOORE AUDITORÍA
Y SISTEMAS, S.L.

2026 Núm. 30/26/01187

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLUB DEPORTIVO TERUEL

ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2025

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2025

ACTIVO		30/06/2025
ACTIVO CORRIENTE		171.629,82
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		115.156,17
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 4.a	114.879,70
Activos por impuesto corriente	Nota 7	276,47
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 4.a	56.473,65
Tesorería		56.473,65
TOTAL ACTIVO		171.629,82

Los Estados financieros de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y las Notas explicativas adjuntas que constan de 11 Notas.



CLUB DEPORTIVO TERUEL

ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2025

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2025

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		30/06/2025
PATRIMONIO NETO		(286.573,34)
Fondos propios	Nota 6	(286.573,34)
Resultados de ejercicios anteriores		(214.077,94)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(214.077,94)
Resultado del ejercicio		(72.495,40)
PASIVO CORRIENTE		458.203,16
Deudas a corto plazo	Nota 5	274.429,92
Deudas con entidades de crédito		278.570,30
Otros pasivos financieros		(4.140,38)
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		183.502,95
Acreeedores varios	Nota 5	120.802,76
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 5	6.100,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 7	56.870,48
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		171.629,82

Los Estados financieros de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y las Notas explicativas adjuntas que constan de 11 Notas.



CLUB DEPORTIVO TERUEL

ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2025

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE ENERO 2025 A 30 DE JUNIO DE 2026

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2025
Importe neto de la cifra de negocio	442.032,85
Ventas netas	254.922,57
Prestaciones de servicios	187.110,28
Aprovisionamientos	(51.980,73)
Consumo de mercaderías	(51.980,73)
Otros ingresos de explotación	81.085,81
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	81.085,81
Gastos de personal	(303.110,23)
Sueldos, salarios y asimilados	(231.759,93)
Cargas sociales	(71.350,30)
Otros gastos de explotación	(232.055,65)
Servicios exteriores	(221.460,39)
Tributos	(386,66)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(10.208,60)
Otros resultados	(2.632,48)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(66.660,43)
Ingresos financieros	66,46
Gastos financieros	(5.901,43)
RESULTADO FINANCIERO	(5.834,97)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(72.495,40)
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL PERIODO	(72.495,40)

Los Estados financieros de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y las Notas explicativas adjuntas que constan de 11 Notas.